



DECRETO N° 5210 . . . /

TEMUCO, 06 DIC. 2024

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2024.

2.- La demanda presentada por doña **WALESKA LORENA GAYOSO MARDONES**, RUT [REDACTED] el 24 de noviembre de 2022, ante el Juzgado del Trabajo de Temuco, en causa Rol [REDACTED] caratulada "**GAYOSO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", por indemnización de perjuicios por enfermedad laboral.

3.- La sentencia con fecha 08 de agosto de 2023 reconoce la enfermedad laboral de la demandante y condena a la Municipalidad de Temuco a pagar el monto indemnizatorio por un valor de \$6.000.000.

4.- Ingresando como cobranza RIT [REDACTED] el día 30 de agosto de 2024.

5.- Con fecha 03 de septiembre de 2024 se procede a la liquidación de la deuda y con fecha 29 de octubre de 2024 se requiere a la Municipalidad de Temuco para efectuar el pago.

6.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, la liquidación de la deuda establece el valor total de \$7.005.966.

2.- Que, los intereses se cuentan en días corridos, siendo la deuda actualizada a fecha 25 de noviembre de 2024 de \$7.169.947.-

3.- Que, habiéndose agotado todas las instancias procesales la causa se encuentra firme y ejecutoriada, en estado de cumplimiento y etapa de embargo.

3028107



DECRETO

1.- Páguese al abogado **FRANCISCO RIQUELME MERINO**, RUT [REDACTED] la suma de **\$7.169.947** (siete millones ciento sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y siete pesos), por cobro de indemnización de enfermedad profesional, a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a cuenta corriente del Banco BCI N° [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

2.- Impútese la suma de \$7.169.947.- al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2024".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


Municipalidad Temuco
D. Asesoría Jurídica

MMA/chw

c.c. Asesoría Jurídica
Administración y Finanzas
Administración Municipal
Departamento Gestión de Abastecimiento
Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2.52602
PRESUPUESTO VIGENTE	1 940 000 000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	431.324786
SALDO DISPONIBLE	1 508 675 214
REF N°	11099 03-12-2024

3028107